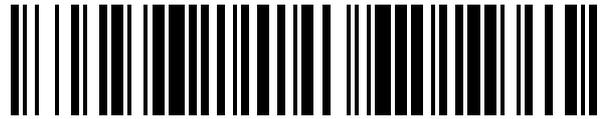


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 789**

21 Número de solicitud: 201831376

51 Int. Cl.:

A47C 7/66

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.10.2018

71 Solicitantes:

**ALONSO BELLO, María Concepción (100.0%)
C/ Dr. Guigou nº 23. 1º Izq
38001 Santa Cruz de Tenerife, ES**

72 Inventor/es:

ALONSO BELLO, María Concepción

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **PARASOL ACOPLABLE A MOBILIARIO DE EXTERIOR**

ES 1 219 789 U

PARASOL ACOPLABLE A MOBILIARIO DE EXTERIOR

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de las sombrillas y parasoles, y se refiere en particular a un parasol vinculable superior y temporalmente a la estructura de mobiliario de exterior, en especial tumbonas y sillas de playa, para evitar la incidencia directa de los rayos de sol sobre un usuario sentado en dicha tumbona.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Dentro del campo técnico del mobiliario para exteriores y sus elementos auxiliares, son bien conocidos una pluralidad de elementos destinados a proporcionar sombra a un usuario. Estos elementos suelen consistir en láminas opacas que interceptan los rayos de sol para evitar que incidan directamente en el usuario, y proyectan una sombra sobre éste, generalmente conocidos como sombrillas o parasoles.

15

Las láminas opacas necesitan disponerse sobre un soporte más o menos rígido que las sostenga y sitúe a la altura adecuada para permitir que el usuario se acomode debajo. Además, y dado que la orientación de los rayos de sol va variando durante el día, es necesario que el soporte cuente con medios que permitan reorientar la posición de la lámina.

20

Una de las problemáticas asociadas a estos parasoles radica en que, puesto que deben poder soportar elementos adversos como el viento sin que afecte a su funcionalidad, los soportes suelen consistir en elementos pesados y rígidos. Esto hace que el producto final sea pesado y aparatoso, lo que dificulta su traslado, recogida, almacenamiento y regulación durante su uso.

25

30

Asimismo, es necesario que cuenten con elementos de anclaje al suelo, que habitualmente consisten o bien en pesados pies de hormigón o similar o bien en picas enterrables temporalmente en suelos blandos como la arena de la playa.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención consiste en un parasol acoplable temporalmente a la estructura de mobiliario de exterior, en especial tumbonas y sillas de playa, para evitar la incidencia
5 directa de los rayos de sol sobre un usuario sentado en dicha tumbona.

Para ello, el parasol comprende una estructura tubular plegable y ligera a la cual se fija un cuerpo laminar opaco, preferentemente una tela del tipo de las habitualmente empleadas en la elaboración de toldos y sombrillas. La estructura tubular cuenta con una
10 parte fija, destinada a apoyo y fijación sobre la tumbona, y una parte móvil, a la cual se fija la tela, la cual puede abatirse en distintas posiciones para variar la dirección hacia la cual se proyecta la sombra generada por la tela.

El parasol comprende asimismo unos elementos de fijación para acoplamiento temporal del bastidor a la estructura del mueble de exterior. En su realización preferente, los
15 elementos de fijación consisten en unas pinzas de apertura regulable que permiten la adaptación a partes estructurales del mueble de distintas geometrías y dimensiones.

Se prevé asimismo la incorporación de elementos adicionales que añadan funcionalidades al parasol. En especial, se contempla la incorporación de elementos de recarga de energía para terminales electrónicos, las cuales comprenden al menos una
20 batería de acumulación de energía, una conexión de salida y una placa solar fotovoltaica para aprovechamiento de la energía solar incidente sobre el parasol y acumulación de energía solar y transformación en energía eléctrica acumulable en la batería.

25 El parasol acoplable a mobiliario de exterior así descrito supone una solución sencilla, ligera, resistente y económica de proporcionar sombra a usuarios de dicho mobiliario de exterior.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de

dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal del parasol acoplable, en la que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva trasera del parasol acoplado a una tumbona.

10 Figura 3.- Muestra una vista en detalle de los elementos de fijación.

Figura 4.- Muestra una vista en detalle de las articulaciones superiores.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

20 El parasol acoplable a mobiliario de exterior que se describe, mostrado en las figuras 1 y 2, está conformado por un bastidor (1), unos elementos de fijación (2) para vinculación temporal del bastidor (1) a un mueble de exterior (3), y un cuerpo laminar opaco (4), vinculado al bastidor (1) para intercepción de los rayos de sol que inciden sobre el mueble de exterior (3), que en el ejemplo aquí descrito y representado en las figuras es una tumbona.

25 El bastidor (1) está conformado a su vez por dos columnas (5) fijas y esencialmente verticales, paralelas y vinculadas solidariamente entre sí por unos travesaños (6) perpendiculares de rigidización, y dos brazos superiores (7) vinculados a las columnas (5) de manera desplazable y vinculados a su vez entre sí por al menos un travesaño (6)
30 de rigidización. Tanto las columnas (5) como los brazos superiores (7) y los travesaños (6) son en esta realización preferente unos respectivos cuerpos tubulares realizados en un material ligero y resistente, en este caso aluminio.

Cada una de las columnas (5) presenta un extremo inferior (8) y un extremo superior (9).

En el extremo inferior (8) se localiza el correspondiente elemento de fijación (2) que en esta realización preferente, como se observa en la figura 3, consiste en una pinza que abraza un elemento de la estructura del mueble de exterior (3) para fijación y apoyo del parasol. En otro ejemplo de realización los elementos de fijación son unas estacas
5 configuradas para clavarse en la arena de la playa.

En el extremo superior (9) de cada columna (5) se localiza una articulación (10) que vincula entre sí a dicha columna (5) con un extremo de uno de los brazos superiores (7), de manera que los brazos superiores (7) son abatibles respecto a las columnas (5).
10

Entre los dos brazos superiores (7) se dispone el cuerpo laminar opaco (4) tipo toldo, que en esta realización preferente es una tela vinculada solidariamente por dos de sus bordes longitudinales a dichos brazos superiores (7), la cual intercepta los rayos de sol y proyecta una sombra hacia el inferior.
15

Se contempla adicionalmente la incorporación de elementos auxiliares, no representados en las figuras adjuntas, como elementos de recarga de energía para terminales electrónicos, las cuales comprenden al menos una batería de acumulación de energía, una conexión de salida y una placa solar fotovoltaica para acumulación de energía solar y transformación en energía eléctrica acumulable en la batería. En su realización preferente, la placa solar se localiza en las proximidades del cuerpo laminar opaco (4), sobre el cual inciden los rayos solares.
20

Así, el abatimiento de los brazos superiores (7) sobre las columnas (5) permite el ajuste de la posición de la sombra proyectada inferiormente por el cuerpo laminar opaco (4), en función de la posición del sol.
25

REIVINDICACIONES

1. Parasol acoplable a mobiliario de exterior, que comprende

- un bastidor (1), conformado a su vez por:

5 - dos columnas (5) fijas, esencialmente verticales y paralelas entre sí, cada una de las cuales presenta un extremo inferior (7) y un extremo superior (8),

- dos brazos superiores (7) abatibles, vinculados a las columnas (5), y

10 - unos travesaños (6) de rigidización, unidos solidaria y perpendicularmente a las dos columnas (5) y a los dos brazos superiores (7), y

- un cuerpo laminar opaco (4) vinculado s los brazos superiores (7) del bastidor (1) para proyección de una sombra sobre un mueble de exterior (3),

estando el parasol caracterizado porque incorpora:

15 - unos elementos de fijación (2) vinculados al extremo inferior (7) de cada columna (5) para apoyo y acoplamiento del bastidor (1) al mueble de exterior (3), y

- unas articulaciones (10) vinculadas al extremo superior (8) de cada columna (5) para abatimiento de los brazos superiores (7) sobre las columnas (5).

20 2. Parasol de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el bastidor (1) está conformado por cuerpos tubulares.

3. Parasol de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque los elementos de fijación (2) son pinzas.

25 4. Parasol de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque incorpora un elemento de recarga de energía para terminales electrónicos que a su vez comprende:

- una batería de acumulación de energía,

- una conexión de salida, y

30 - una placa solar fotovoltaica localizada en las proximidades del cuerpo laminar opaco (4) para acumulación de energía solar y transformación en energía eléctrica acumulable en la batería.

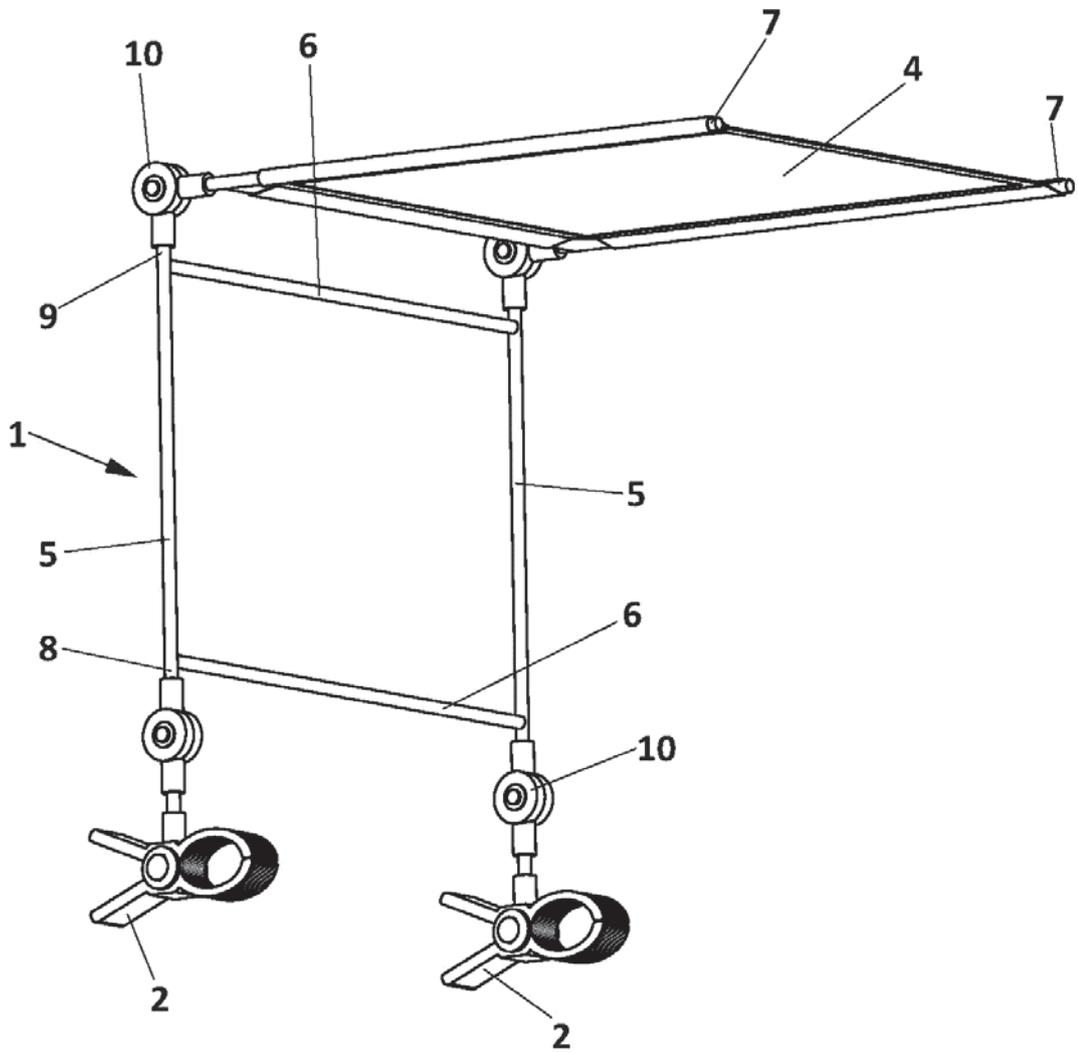


FIG. 1

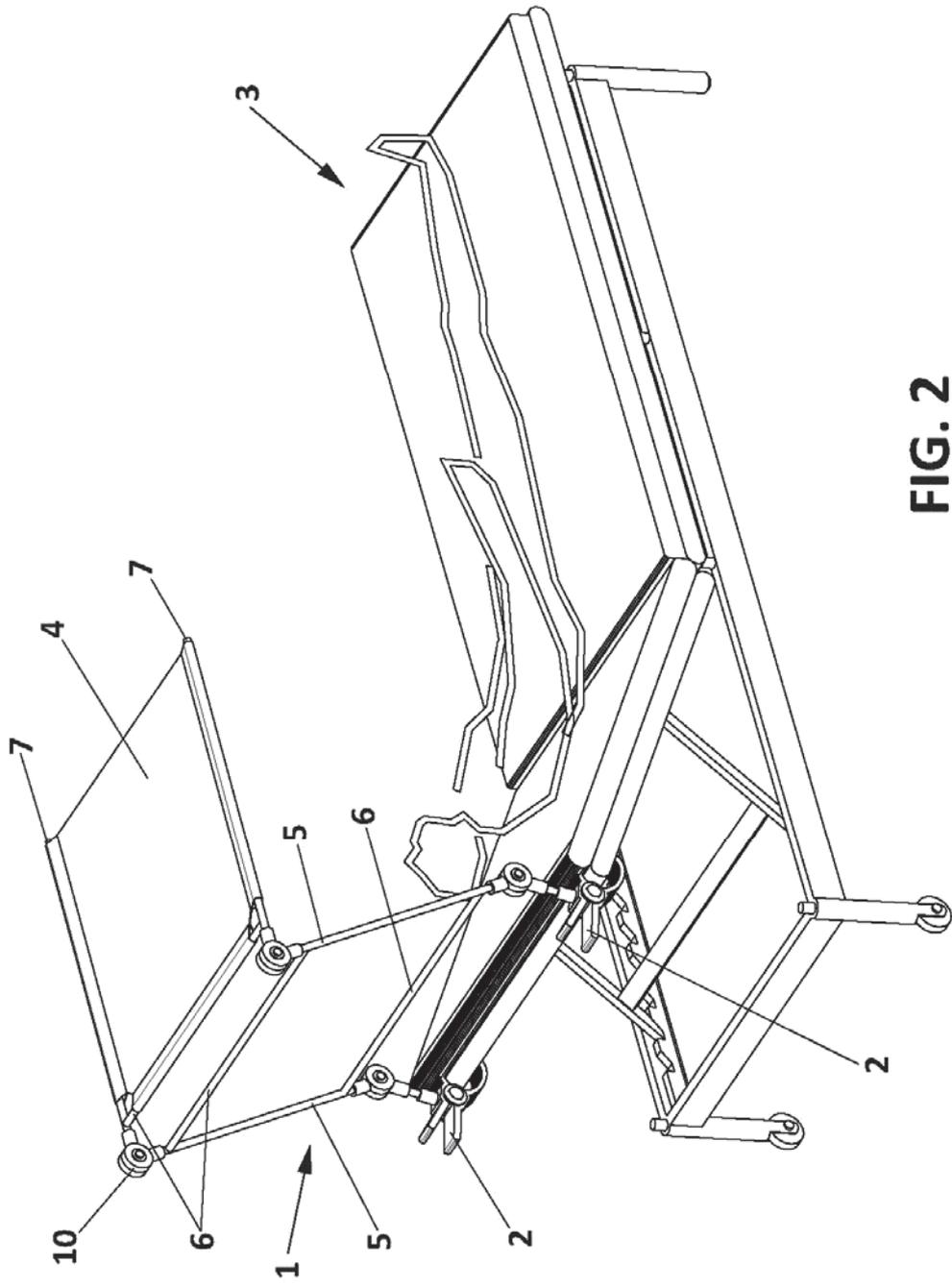


FIG. 2

